



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2022.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para remitir a Usted **INFORME DE ACTIVIDADES LEGALES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022**. En este contexto le informo lo siguiente:

- El día 11 de enero 2022, se presentó ante la Oficialía de Partes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco escrito en el cual se dio contestación a la aclaración de Demanda formulada por la Apoderada Especial del Actor del juicio Erick Mora Arreola.
- El día 17 de enero 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, al desahogo de la Audiencia pericial en materia caligráfica, grafoscópica, grafométrica y documentoscopia que fue admitida a la parte demandada. Dicha audiencia no fue debidamente desahogada en virtud de que no se hizo presente la parte Actora Fernando Guerrero Flores cuya presencia era necesaria para la toma de muestras caligráficas.
- El día 20 de enero 2022, se presentó escrito ante la Oficialía de Partes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, mediante el cual se hicieron diversas manifestaciones en relación a la Audiencia pericial celebrada el 17 de enero 2022 en autos del expediente número 1770/2016-F3 promovido por Fernando Guerrero Flores ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado.
- El día 24 de enero 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón al desahogo de la Audiencia de desahogo de la Prueba Confesional a cargo de los actores los cuales no se hicieron presentes, por lo tanto se les tiene por confesos de las posiciones formuladas a los CC. Francisco Manuel Franco Velázquez, Ana María Quevedo Díaz, Ignacio Manuel Franco Velázquez, Benjamín Vázquez Medina, Anselmo Eduardo Vázquez Moreno, Jorge Sánchez Zambrano, Rómulo Silva Ruíz, Germán Esteban Sánchez López y María del Carmen Rubio Maldonado.

Una vez lo anterior, le informo que los expedientes activos guardan a la fecha el siguiente estado procesal:

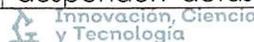
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1	1253/2019-E2	ÓSCAR MEDINA MORA	El día 13 de agosto de 2021, se compareció al H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para el desahogo de la inspección ocular, misma que no se desahogó en virtud de que la Autoridad la dejó sin efectos debido al Incidente de Caducidad presentado por la parte Demandada.
2	1460/2018-C1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELÁZQUEZ y OTROS	El día 8 ocho de febrero de 2021, se presentó ante oficialía de partes común del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, escrito en el que se solicita se declare que el laudo de fecha 31 de agosto de 2020 en el que se absuelve a la Universidad Tecnológica, ha quedado firme y se ordene su archivo como





			asunto totalmente concluido, en virtud de que la resolución mencionada con antelación no fue recurrida por la parte actora.
3	1237/2019-E1	MARIA DEL PILAR TORRES RAMIREZ	El 15 de septiembre 2021, se presentó ante Oficialía de Partes, escrito a fin de aclarar lo derivado del desahogo de la audiencia el pasado 10 de septiembre, referente a la prueba Documental Pública marcada con el número 8, lo cual manifestó la parte Actora de forma verbal la presencia del Lic. Víctor Manuel Delgado Vázquez, de tal manera aclaramos que en ningún punto del capítulo de hechos dentro de la demanda hace mención de dicha presencia. Así pues solicitamos NO ADMITIR dicha prueba por las razones ya señaladas.
4	1236/2019-D1	ERICK MORA ARREOLA	El día 11 de enero 2022, se presentó ante Oficialía de Partes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, escrito dando contestación a la aclaración de demanda misma que fue formulada por la por la Apoderada Especial de la Parte Actora el día 20 de julio 2021.
5	1770/2016-F	FERNANDO GUERRERO FLORES	El día 17 de enero 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, al desahogo de la Prueba Pericial, misma que no fue posible el desahogo, en virtud de que la parte Actora no se hizo presente, por lo cual le impone una multa 10 UMAS. El día 20 de enero 2022, se presentó escrito ante oficialía de Partes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, en relación de la Audiencia del pasado 17 de enero 2022, mediante el cual se hacen manifestaciones a la Autoridad para que tome en consideración el reconocimiento de la firma realizada por la parte Actora.
6	2293/2019-E1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y SOCIOS	El día 24 de enero, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para el desahogo de la prueba Confesional admitida a la demandada a cargo de los actores del juicio los cuales no se hicieron presentes pese a estar debidamente notificados por lo que se les tuvo por confesos de las posiciones que se calificaron de legales.
7	332/2020-D2	INGRID ANAHÍ GUILLEN SALDIERNA	El día 19 de noviembre 2021, se suspende desahogo de la prueba Testimonial a cargo de los C.C. Luis Felipe Fernando Gudiño Magaña y Karina Guevara Chacón, a razón de que no se despenden actas de notificación, por lo que



			señalan nueva fecha el día 22 de febrero 2022, a las 13:30 horas.
8	198/2021-COL	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	El día 20 de enero 2022, se notificó Acuerdo a la Universidad Tecnológica de Jalisco relativo al expediente del Juicio Laboral colectivo número HUELGA 6906/2018/11-H, mediante el cual el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco se declara incompetente y ordena la remisión de los autos al Tribunal Colegiado en Turno a efecto de que resuelva el conflicto competencial suscitado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1.	785/2016/11-C	ROBERTO LOMELÍ BRIONES	El día 26 de octubre emite acuerdo el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Laboral dando cumplimiento de la ejecutoria dentro del amparo directo con número de expediente 918/2019 promovido por la parte Demandada, en cual resuelve lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Procede a conceder la protección federal solicitada • Deja insubsistente el laudo controvertido • Reponga procedimiento a efecto de que: deje insubsistente la actuación de 05 de junio de 2021 y así como todo lo actuado en el juicio de origen con posterioridad a la actuación en comentario
2.	791/2016/13-C	LUIS ERNESTO CHÁVEZ MUÑOZ	El 02 de julio de 2019, se presentó apersonamiento, para que se nos reconozca personalidad e imponernos de los autos. El 07 de agosto de 2019 se revisó en mesa de trámite, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el expediente continúa en reserva de autos para dictar la interlocutoria correspondiente debido al Incidente de competencia interpuesto por la demandada.
3.	818/2015/11-F	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y OTRO	El 02 de julio de 2019, se presentó apersonamiento, para conocer del estado laboral. El día 17 de septiembre del 2020, se revisó el expediente en mesa, y se confirmó que la última actuación es con data del 27 de agosto de 2018,




Impartición Ciencia y Tecnología

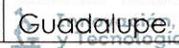




			dicha actuación corresponde al desahogo de la prueba confesional a cargo de los actores, prueba ofrecida por la demandada.
4.	255/2015/11-I Ahora mesa 11-E	OSWALDO JAVIER CERVANTES SÁNCHEZ	El día 12 de agosto de 2021, se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco al desahogo de la Audiencia de Documental de informes, misma que no se pudo llevar a cabo su desahogo en razón de que no regresaron los informes a cargo de Banco Nacional de México S. A Integrante de Grupo Financiero Banamex. El día 24 de noviembre se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco al desahogo de la Audiencia de Documental de informes, misma que no se pudo llevar a cabo su desahogo, en razón de que no hubo contestación al oficio remitido al Banco Nacional de México S. A Integrante de Grupo Financiero Banamex y la cual señalan nueva fecha para el desahogo de la misma el día 01 de marzo 2022 a las 11:00 horas.
5.	54/2020/11-E	AURORA LUZ AGUILERA RUIZ	El día 16 de noviembre, se compareció al desahogo de Audiencia prevista en el artículo 873, la cual fue suspendida por no desprenderse actas de notificación, asimismo señalan nueva fecha el día 13 de marzo 2022, a las 11:00 horas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y SALA	ACTOR/E	ESTADO PROCESAL
1.	193/2016 Cuarta Sala Unitaria	JULIETA DE ALBA GONZALEZ	En actuación de fecha 06 de febrero del 2020, se tiene a la C. JULETA DE ALBA GONZÁLEZ, interponiendo demandada de amparo en contra del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 200/2019, corriéndose traslado del mismo a la demandada. A la fecha se encuentra en trámite el juicio de amparo.
	194/2016 Segunda Sala Unitaria	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LANDEROS	El día 06 de diciembre 2021, se atendió el requerimiento de cumplimiento voluntario de sentencia contenido en el Acuerdo de fecha 9 de noviembre 2021, dentro del expediente laboral número 194/2016 promovido por María Guadalupe Martínez Landeros ante el Tribunal





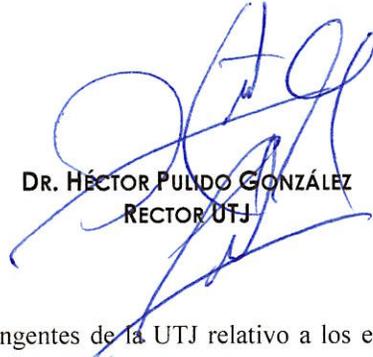
			de Justicia Administrativa del Estado. Para tal efecto se adjuntó Acuerdo emitido por el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Pública de la UTJ.
	181/2016 Cuarta Sala Unitaria	SIMONA ARROYO MARTINEZ	El día 22 de junio de 2021, se notifica a la Universidad Tecnológica de Jalisco copia certificada de la resolución que declaró cumplida la sentencia de amparo indirecto ordenando su archivo como asunto concluido, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa registrado bajo el número de expediente 180/2020.
	2566/2020 III SALA UNITARIA	DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A DE C.V	El día 6 de diciembre de 2021 se decretó el sobreseimiento del juicio en razón del desistimiento presentado por la parte actora y se ordenó correr vista de dicho Acuerdo a los demandados para que manifiesten lo que a su interés legal convenga.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"


MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA
ABOGADO GENERAL


C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR UTJ

La presente hoja de firmas es parte integral del Informe sobre los pasivos contingentes de la UTJ relativo a los expedientes judiciales al 31 de enero de 2022.

